

<b>Orden Foral del Consejero de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial</b>		<b>25</b>
		<b>18/08/2023</b>
<b>OBJETO</b>	Se nombra Jefe de Gabinete a don Adrián Seminario Marín	

El artículo 19.2 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidenta o Presidente, dispone que los miembros de los gabinetes se nombrarán y cesarán libremente por la Presidenta o Presidente o las Consejeras o Consejeros del Gobierno de Navarra, teniendo la consideración de personal eventual, de acuerdo con lo que dispone la legislación sobre función pública, y cesando en todo caso al producirse el cese de quien los hubiese nombrado. En el supuesto del Gobierno en funciones continuarán hasta la toma de posesión del nuevo Gobierno.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 41.1 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidenta o Presidente,

**ORDENO:**

1. Nombrar Jefe del Gabinete del Consejero de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial a don Adrián Seminario Marín.
2. Notificar esta Orden Foral a don Adrián Seminario Marín, a la Secretaría General Técnica del Departamento de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial y a la Dirección General de Función Pública, a los efectos oportunos.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL,  
Mikel Irujo Amezaga